

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca «Fiat».
 Modelo 1380.
 Tipo Ruedas.
 Fabricante «Fiat, S. p. A.», Torino (Italia).
 Motor: Denominación Fiat, modelo 8065.24.
 Combustible empleado Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV.)	Velocidad (r. p. m.)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 r. p. m. de la toma de fuerza

Datos observados	115,3	2.320	1.000	215	30	707
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	127,0	2.320	1.000	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

a) Prueba a la velocidad del motor —2.400 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra

Datos observados	115,7	2.400	1.034	215	30	707
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	127,5	2.400	1.034	—	15,5	760

b) Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 r. p. m. de la toma de fuerza

Datos observados	112,6	2.096	540	206	23	707
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	122,6	2.096	540	—	15,5	760

c) Prueba a la velocidad del motor —2.400 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra

Datos observados	117,0	2.400	618	206	23	707
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	127,4	2.400	618	—	15,5	760

III. Observaciones: El tractor posee dos ejes normalizados de toma de fuerza intercambiables, uno principal de 1.000 revoluciones por minuto y otro anejo de 540 r. p. m.

El ensayo I está realizado a la velocidad del motor —2.320 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza de 1.000 revoluciones por minuto. Asimismo el ensayo complementario b) está realizado a la velocidad del motor —2.096 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza de 540 revoluciones por minuto.

17390

RESOLUCION de 22 de abril de 1981, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se determina la potencia de inscripción de los tractores marca «Massey Ferguson», modelo 247 V.

Solicitada por «Motor Ibérica, S. A.», la homologación genérica de la potencia de los tractores que se citan y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo 247 F, esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1984, hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que:

1. Las Delegaciones Provinciales de Agricultura han sido autorizadas para registrar y matricular los tractores de ruedas marca «Massey Ferguson», modelo 247 V, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 48 (cuarenta y ocho) CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.1 del anexo de la Resolución de esta Dirección General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 22 de abril de 1981.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca «Massey Ferguson».
 Modelo 247 V.
 Tipo Ruedas.
 Fabricante «Motor Ibérica, S. A.», Barcelona.
 Motor: Denominación Perkins, modelo AD-3152.
 Combustible empleado Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV.)	Velocidad (r. p. m.)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 r. p. m. de la toma de fuerza

Datos observados	43,7	2.150	547	217	29	716
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	47,5	2.150	547	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor —2.250 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra

Datos observados	44,1	2.250	573	231	29	716
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	47,9	2.250	573	—	15,5	760

III. Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor —2.150 r. p. m.— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza.